

Santo Domingo, 19 de Junio de 2014

Licenciada

NORMA POLICARPA ROMÁN PAREDES

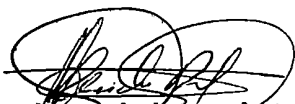
Presente

De mi Consideración.-

Cúpleme comunicarle que en el contrato constitutivo de la compañía denominada **SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN VILLA DEL SABOR SERVIDELSA CIA. LTDA.**, realizado mediante escritura pública celebrada el 19 de junio de 2014, ante el Abogado Carlos Vivanco Rojas, Notario Quinto del cantón Santo Domingo; las socias, la Nombramos a Usted **PRESIDENTA** de la Compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, conforme al literal a) del artículo décimo noveno de los estatutos sociales y con las atribuciones constantes en el artículo vigésimo del mencionado Cuerpo Legal.

Al felicitarla por la designación, le deseo éxitos en sus funciones.

Atentamente,

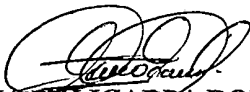


Bethy Maricela Román Paredes
GERENTA GENERAL

ACEPTACION.- En esta fecha agradezco y acepto el nombramiento que antecede.

Santo Domingo, 19 de Junio de 2014

Atentamente,



NORMA POLICARPA ROMÁN PAREDES
C.C. 170966370-0



Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 4433

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3091
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	421
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE CONSTITUYENTES
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/06/2014
FECHA ACEPTACION:	19/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS DE ALIMENTACION VILLA DEL SABOR SERVIDELSA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709663700	ROMAN PAREDES NORMA POLICARPA	PRESIDENTE	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Página 1 de 2

Nº 028609

IMP. KCM. 00